Plazas de residencia de especialidades básicas

ESPECIALIDAD	PLAZAS PARA EXTRANJEROS	PLAZAS DE NACIONALES	*INSTITUCIÓN FORMADORA- **UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESTINO LABORAL INICIAL	DESTINO FINAL POR EL RESTO DEL DOBLE DEL TIEMPO DE LA RESIDENCIA
Anestesia		19	10 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG HRRE	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				1 AÑO EN SONÁ	HEP OTH
				HRRH –DAVID	HRRH -DAVID
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				HERRERA	HERRERA
				HERRERA	HERRERA
				COLÓN	COLÓN
			2 HST-MINSA	HERRERA	HERRERA
				COCLÉ	COCLÉ
			1 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			2 H.CHICHO FÁBREGA-MINSA	CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				HOSPITAL CHICHO FÁBREGA	H. CHICHO FÁBREGA
			2 HST-HJDDO	HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
			2 CSS HRRH-HJDDO	HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Cirugía General		13	11 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG HRRH HGNC	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				1 AÑO EN SONÁ	HILT
				1 AÑO EN SONÁ	HSJC
				HERRERA	HERRERA
				COCLÉ	COCLÉ
				COLÓN	COLÓN
				HRRH -DAVID	HRRH -DAVID
				HRRH -DAVID	HRRH -DAVID
			1 HST-MINSA	HERRERA	HERRERA
			1 HST-HJDDO	HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Cirugía Oral y Máxilo	1	1	1 CSS-CSS CHDRAAM	COLÓN	COLÓN
Dermatología		3	2 CSS-CSS CHDRAAM	COCLÉ	COCLÉ
				HERRERA	HERRERA
			1 HST-MINSA	CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
Geriatría (básica)		8	6 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HILT
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				COLÓN	COLÓN
				COLÓN	COLÓN
				VERAGUAS	VERAGUAS
				HERRERA	HERRERA
			1 CSS-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			1 CSS-MINSA	VERAGUAS	VERAGUAS
Gineco Obstetricia		23	9 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CHDRAAM
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HILT
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HILT
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				COCLÉ	COCLÉ
				COCLÉ	COCLÉ
				VERAGUAS	VERAGUAS
				COLÓN	COLÓN
				COLÓN	COLÓN
			3 HST-MINSA	BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO
				DARIÉN	DARIÉN
				HERRERA	HERRERA
			3 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
				HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
				HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			2 HCHF-MINSA	VERAGUAS	VERAGUAS
				COMARCA GNOBE	COMARCA GNOBE

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados. ARTICULO 59 Y 60 DEL DECRETO EJECUTIVO 321.

Plazas de residencia de especialidades básicas

ESPECIALIDAD	PLAZAS PARA EXTRANJEROS	PLAZAS DE NACIONALES	*INSTITUCIÓN FORMADORA- **UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESTINO LABORAL INICIAL	DESTINO FINAL POR EL RESTO DEL DOBLE DEL TIEMPO DE LA RESIDENCIA
			6 HJDO-HJDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Medicina Familiar		3	2 CSS-CSS	CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				HERRERA	HERRERA
			1 CSS-MINSA	DARIÉN	DARIÉN
Medicina Interna	1	27	20 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG HRRH HRRE HGNC	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				PANAMÁ ESTE	PANAMÁ ESTE
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				CHRIRIQUÍ	CHRIRIQUÍ
				HRRH-DAVID	HRRH-DAVID
				HRRH-DAVID	HRRH-DAVID
				COCLÉ	COCLÉ
				COCLÉ	COCLÉ
				HERRERA	HERRERA
				HERRERA	HERRERA
				VERAGUAS	VERAGUAS
				VERAGUAS	VERAGUAS
				LOS SANTOS	LOS SANTOS
				COLÓN	COLÓN
				COLÓN	COLÓN
			3 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
				HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
				HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			4HST-MINSA	COCLÉ	COCLÉ
				BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO
				LOS SANTOS	LOS SANTOS
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
Medicina Física		7	4 CSS-CSS	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CIUDAD DE LA SALUD
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CIUDAD DE LA SALUD
				HERRERA	HERRERA
				CHIRIQUI	CHIRIQUI
			1 CSS-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			1 IMFRH-MINSA	BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO
			1 IMFR-HN	HOSPITAL DEL NIÑO	HOSPITAL DEL NIÑO
Medicina del Trabajo		3	2 CSS-CSS	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	POLICLÍNICA M. FERRER V.
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	POLICLÍNICA G. GUARDIA
			1 CSS-MINSA	PANMÁ METRO	PANAMÁ METRO
Medicina Legal		2	2 IML-IML	BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO
				DARIÉN	DARIÉN
Neumología (básica)		3	3 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CHDRAAM
				COCLÉ	COCLÉ
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
Neurocirugía		2	2 CSS-CSS CHDRAAM	COLÓN	COLÓN
				COCLÉ	COCLÉ
Oftalmología		3	2 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CHDRAAM
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HILT
			1 CSS-HJDDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Ortopedia		11	9 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG HRRH HRRE	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HILT
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HILT
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HDRASJC
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				HRRH –DAVID	HRRH –DAVID
				HRRH –DAVID	HRRH –DAVID
				HERRERA	HERRERA
				COLÓN	COLÓN
				COCLÉ	COCLÉ

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados. ARTÍCULO 59 Y 60 DEL DECRETO EJECUTIVO 321.

Plazas de residencia de especialidades básicas

ESPECIALIDAD	PLAZAS PARA EXTRANJEROS	PLAZAS DE NACIONALES	*INSTITUCIÓN FORMADORA- **UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESTINO LABORAL INICIAL	DESTINO FINAL POR EL RESTO DEL DOBLE DEL TIEMPO DE LA RESIDENCIA
			2 HST-MINSA	VERAGUAS	VERAGUAS
				LOS SANTOS	LOS SANTOS
Otorrinola-ringología		3	2 CSS-CSS CHDRAAM	COLÓN	COLÓN
				COCLÉ	COCLÉ
			1 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
Patología		4	2 CSS-CSS CHDRAAM	HERRERA	HERRERA
				COCLÉ	COCLÉ
			1 CSS-HN	HOSPITAL DEL NIÑO	HOSPITAL DEL NIÑO
			1 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
Pediatría	6	35	11 CSS-CSS HEP OTH CHMAG	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HEP-OTH
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HEP-OTH
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HEP-OTH
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HILT
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				PANAMÁ ESTE	PANAMÁ ESTE
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				COCLÉ	COCLÉ
				HERRERA	HERRERA
				LOS SANTOS	LOS SANTOS
				VERAGUAS	VERAGUAS
			12 HDN-HDN	15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
			12 HJDDO-HJDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Psiquiatría		6	3 CSS-CSS CHDRAAM	COLÓN	COLÓN
				COCLÉ	COCLÉ
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
			1 INSAM-MINSA	LOS SANTOS	LOS SANTOS
			1 HST-MINSA	VERAGUAS	VERAGUAS
			1 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
Radiología médica		8	5 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	PANAMÁ METRO
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				COCLÉ	COCLÉ
			1 HST-MINSA	LOS SANTOS	LOS SANTOS
			1 HST-HJDDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
			1 CSS-HJDDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Urgencias Médico Qx		7	6 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CHDRAAM
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HILT
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				COLÓN	COLÓN
				HERRERA	HERRERA
				COCLÉ	COCLÉ
			1HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
Urología	1	3	3 CSS-CSS CHDRAAM HRRH	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHIRIQUÍ
				COLÓN	COLÓN

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados. ARTÍCULO 59 Y 60 DEL DECRETO EJECUTIVO 321.

Plazas para subespecialidad

SUBESPECIALIDAD	PLAZAS PARA EXTRAN-JEROS	PLAZAS PRARA NACIONALES	*INSTITUCIÓN FORMADORA- **UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESTINO LABORAL
Algiología	1	1	1 CHDRAAM- CSS	CHIRIQUÍ
Cardiología		2	2 CHDRAAM- CSS	PANAMÁ METRO
				HERRERA
Cirugía Oncológica	1	&	1 ION-CSS	PANAMÁ METRO
			3 ION- ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Gastroenterología		2	2 CHDRAAM- CSS	COCLÉ
				VERAGUAS
Ginecología Oncológica	1	2	2 ION- ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Medicina Crítica	2	2	2 CHDRAAM- CSS	CHIRIQUÍ
				METRO
Medicina Materno Fetal		2	2 CHDRAAM- CSS	CHDR.AAM
				PANAMÁ METRO
Hematología	1	"	1 CHDRAAM- CSS	CHIRIQUÍ
			2 ION- ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Nefrología		2	2 CHDRAAM- CSS	VERAGUAS
				PANAMÁ
Neonatología	2	2	2 CHDRAAM- CSS	COCLÉ
				COCLÉ
Oncología Médica		2	ION-ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Obstetricia Crítica	1	2	2 CHDRAAM- CSS	PANMÁ METRO
				PANAMÁ METRO
Paidosiquiatría		1	1 CHDRAAM- CSS	PANAMÁ OESTE
Radio-oncología		2	2 ION-ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Reumatología	1	1	1 CHDRAAM- CSS	CHIRIQUÍ

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados.

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados. ARTÍCULO 59 Y 60 DEL DECRETO EJECUTIVO 321.

Plazas de residencia de especialidades básicas

ESPECIALIDAD	PLAZAS PARA EXTRANJEROS	PLAZAS DE NACIONALES	*INSTITUCIÓN FORMADORA- **UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESTINO LABORAL INICIAL	DESTINO FINAL POR EL RESTO DEL DOBLE DEL TIEMPO DE LA RESIDENCIA
Anestesia		19	10 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG HRRE	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				1 AÑO EN SONÁ	HEP OTH
				HRRH –DAVID	HRRH -DAVID
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				HERRERA	HERRERA
				HERRERA	HERRERA
				COLÓN	COLÓN
			2 HST-MINSA	HERRERA	HERRERA
				COCLÉ	COCLÉ
			1 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			2 H.CHICHO FÁBREGA-MINSA	CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				HOSPITAL CHICHO FÁBREGA	H. CHICHO FÁBREGA
			2 HST-HJDDO	HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
			2 CSS HRRH-HJDDO	HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Cirugía General		13	11 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG HRRH HGNC	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				1 AÑO EN SONÁ	HILT
				1 AÑO EN SONÁ	HSJC
				HERRERA	HERRERA
				COCLÉ	COCLÉ
				COLÓN	COLÓN
				HRRH -DAVID	HRRH -DAVID
				HRRH -DAVID	HRRH -DAVID
			1 HST-MINSA	HERRERA	HERRERA
			1 HST-HJDDO	HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Cirugía Oral y Máxilo	1	1	1 CSS-CSS CHDRAAM	COLÓN	COLÓN
Dermatología		3	2 CSS-CSS CHDRAAM	COCLÉ	COCLÉ
				HERRERA	HERRERA
			1 HST-MINSA	CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
Geriatría (básica)		8	6 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HILT
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				COLÓN	COLÓN
				COLÓN	COLÓN
				VERAGUAS	VERAGUAS
				HERRERA	HERRERA
			1 CSS-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			1 CSS-MINSA	VERAGUAS	VERAGUAS
Gineco Obstetricia		23	9 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CHDRAAM
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HILT
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HILT
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				COCLÉ	COCLÉ
				COCLÉ	COCLÉ
				VERAGUAS	VERAGUAS
				COLÓN	COLÓN
				COLÓN	COLÓN
			3 HST-MINSA	BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO
				DARIÉN	DARIÉN
				HERRERA	HERRERA
			3 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
				HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
				HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			2 HCHF-MINSA	VERAGUAS	VERAGUAS
				COMARCA GNOBE	COMARCA GNOBE

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados. ARTICULO 59 Y 60 DEL DECRETO EJECUTIVO 321.

Plazas de residencia de especialidades básicas

ESPECIALIDAD	PLAZAS PARA EXTRANJEROS	PLAZAS DE NACIONALES	*INSTITUCIÓN FORMADORA- **UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESTINO LABORAL INICIAL	DESTINO FINAL POR EL RESTO DEL DOBLE DEL TIEMPO DE LA RESIDENCIA
			6 HJDO-HJDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Medicina Familiar		3	2 CSS-CSS	CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				HERRERA	HERRERA
			1 CSS-MINSA	DARIÉN	DARIÉN
Medicina Interna	1	27	20 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG HRRH HRRE HGNC	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				PANAMÁ ESTE	PANAMÁ ESTE
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				CHRIRIQUÍ	CHRIRIQUÍ
				HRRH-DAVID	HRRH-DAVID
				HRRH-DAVID	HRRH-DAVID
				COCLÉ	COCLÉ
				COCLÉ	COCLÉ
				HERRERA	HERRERA
				HERRERA	HERRERA
				VERAGUAS	VERAGUAS
				VERAGUAS	VERAGUAS
				LOS SANTOS	LOS SANTOS
				COLÓN	COLÓN
				COLÓN	COLÓN
			3 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
				HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
				HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			4HST-MINSA	COCLÉ	COCLÉ
				BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO
				LOS SANTOS	LOS SANTOS
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
Medicina Física		7	4 CSS-CSS	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CIUDAD DE LA SALUD
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CIUDAD DE LA SALUD
				HERRERA	HERRERA
				CHIRIQUI	CHIRIQUI
			1 CSS-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			1 IMFRH-MINSA	BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO
			1 IMFR-HN	HOSPITAL DEL NIÑO	HOSPITAL DEL NIÑO
Medicina del Trabajo		3	2 CSS-CSS	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	POLICLÍNICA M. FERRER V.
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	POLICLÍNICA G. GUARDIA
			1 CSS-MINSA	PANMÁ METRO	PANAMÁ METRO
Medicina Legal		2	2 IML-IML	BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO
				DARIÉN	DARIÉN
Neumología (básica)		3	3 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CHDRAAM
				COCLÉ	COCLÉ
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
Neurocirugía		2	2 CSS-CSS CHDRAAM	COLÓN	COLÓN
				COCLÉ	COCLÉ
Oftalmología		3	2 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CHDRAAM
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HILT
			1 CSS-HJDDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Ortopedia		11	9 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG HRRH HRRE	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HILT
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HILT
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HDRASJC
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				HRRH –DAVID	HRRH –DAVID
				HRRH –DAVID	HRRH –DAVID
				HERRERA	HERRERA
				COLÓN	COLÓN
				COCLÉ	COCLÉ

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados. ARTÍCULO 59 Y 60 DEL DECRETO EJECUTIVO 321.

Plazas de residencia de especialidades básicas

ESPECIALIDAD	PLAZAS PARA EXTRANJEROS	PLAZAS DE NACIONALES	*INSTITUCIÓN FORMADORA- **UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESTINO LABORAL INICIAL	DESTINO FINAL POR EL RESTO DEL DOBLE DEL TIEMPO DE LA RESIDENCIA
			2 HST-MINSA	VERAGUAS	VERAGUAS
				LOS SANTOS	LOS SANTOS
Otorrinola-ringología		3	2 CSS-CSS CHDRAAM	COLÓN	COLÓN
				COCLÉ	COCLÉ
			1 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
Patología		4	2 CSS-CSS CHDRAAM	HERRERA	HERRERA
				COCLÉ	COCLÉ
			1 CSS-HN	HOSPITAL DEL NIÑO	HOSPITAL DEL NIÑO
			1 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
Pediatría	6	35	11 CSS-CSS HEP OTH CHMAG	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HEP-OTH
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HEP-OTH
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HEP-OTH
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HILT
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				PANAMÁ ESTE	PANAMÁ ESTE
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				COCLÉ	COCLÉ
				HERRERA	HERRERA
				LOS SANTOS	LOS SANTOS
				VERAGUAS	VERAGUAS
			12 HDN-HDN	15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
			12 HJDDO-HJDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Psiquiatría		6	3 CSS-CSS CHDRAAM	COLÓN	COLÓN
				COCLÉ	COCLÉ
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
			1 INSAM-MINSA	LOS SANTOS	LOS SANTOS
			1 HST-MINSA	VERAGUAS	VERAGUAS
			1 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
Radiología médica		8	5 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	PANAMÁ METRO
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				COCLÉ	COCLÉ
			1 HST-MINSA	LOS SANTOS	LOS SANTOS
			1 HST-HJDDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
			1 CSS-HJDDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Urgencias Médico Qx		7	6 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CHDRAAM
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HILT
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				COLÓN	COLÓN
				HERRERA	HERRERA
				COCLÉ	COCLÉ
			1HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
Urología	1	3	3 CSS-CSS CHDRAAM HRRH	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHIRIQUÍ
				COLÓN	COLÓN

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados. ARTÍCULO 59 Y 60 DEL DECRETO EJECUTIVO 321.

Plazas para subespecialidad

SUBESPECIALIDAD	PLAZAS PARA EXTRAN-JEROS	PLAZAS PRARA NACIONALES	*INSTITUCIÓN FORMADORA- **UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESTINO LABORAL
Algiología	1	1	1 CHDRAAM- CSS	CHIRIQUÍ
Cardiología		2	2 CHDRAAM- CSS	PANAMÁ METRO
				HERRERA
Cirugía Oncológica	1	&	1 ION-CSS	PANAMÁ METRO
			3 ION- ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Gastroenterología		2	2 CHDRAAM- CSS	COCLÉ
				VERAGUAS
Ginecología Oncológica	1	2	2 ION- ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Medicina Crítica	2	2	2 CHDRAAM- CSS	CHIRIQUÍ
				METRO
Medicina Materno Fetal		2	2 CHDRAAM- CSS	CHDR.AAM
				PANAMÁ METRO
Hematología	1	"	1 CHDRAAM- CSS	CHIRIQUÍ
			2 ION- ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Nefrología		2	2 CHDRAAM- CSS	VERAGUAS
				PANAMÁ
Neonatología	2	2	2 CHDRAAM- CSS	COCLÉ
				COCLÉ
Oncología Médica		2	ION-ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Obstetricia Crítica	1	2	2 CHDRAAM- CSS	PANMÁ METRO
				PANAMÁ METRO
Paidosiquiatría		1	1 CHDRAAM- CSS	PANAMÁ OESTE
Radio-oncología		2	2 ION-ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Reumatología	1	1	1 CHDRAAM- CSS	CHIRIQUÍ

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados.

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados. ARTÍCULO 59 Y 60 DEL DECRETO EJECUTIVO 321.

Plazas de residencia de especialidades básicas

ESPECIALIDAD	PLAZAS PARA EXTRANJEROS	PLAZAS DE NACIONALES	*INSTITUCIÓN FORMADORA- **UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESTINO LABORAL INICIAL	DESTINO FINAL POR EL RESTO DEL DOBLE DEL TIEMPO DE LA RESIDENCIA
Anestesia		19	10 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG HRRE	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				1 AÑO EN SONÁ	HEP OTH
				HRRH –DAVID	HRRH -DAVID
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				HERRERA	HERRERA
				HERRERA	HERRERA
				COLÓN	COLÓN
			2 HST-MINSA	HERRERA	HERRERA
				COCLÉ	COCLÉ
			1 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			2 H.CHICHO FÁBREGA-MINSA	CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				HOSPITAL CHICHO FÁBREGA	H. CHICHO FÁBREGA
			2 HST-HJDDO	HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
			2 CSS HRRH-HJDDO	HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Cirugía General		13	11 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG HRRH HGNC	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				1 AÑO EN SONÁ	HILT
				1 AÑO EN SONÁ	HSJC
				HERRERA	HERRERA
				COCLÉ	COCLÉ
				COLÓN	COLÓN
				HRRH -DAVID	HRRH -DAVID
				HRRH -DAVID	HRRH -DAVID
			1 HST-MINSA	HERRERA	HERRERA
			1 HST-HJDDO	HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Cirugía Oral y Máxilo	1	1	1 CSS-CSS CHDRAAM	COLÓN	COLÓN
Dermatología		3	2 CSS-CSS CHDRAAM	COCLÉ	COCLÉ
				HERRERA	HERRERA
			1 HST-MINSA	CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
Geriatría (básica)		8	6 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HILT
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				COLÓN	COLÓN
				COLÓN	COLÓN
				VERAGUAS	VERAGUAS
				HERRERA	HERRERA
			1 CSS-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			1 CSS-MINSA	VERAGUAS	VERAGUAS
Gineco Obstetricia		23	9 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CHDRAAM
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HILT
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HILT
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				COCLÉ	COCLÉ
				COCLÉ	COCLÉ
				VERAGUAS	VERAGUAS
				COLÓN	COLÓN
				COLÓN	COLÓN
			3 HST-MINSA	BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO
				DARIÉN	DARIÉN
				HERRERA	HERRERA
			3 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
				HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
				HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			2 HCHF-MINSA	VERAGUAS	VERAGUAS
				COMARCA GNOBE	COMARCA GNOBE

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados. ARTICULO 59 Y 60 DEL DECRETO EJECUTIVO 321.

Plazas de residencia de especialidades básicas

ESPECIALIDAD	PLAZAS PARA EXTRANJEROS	PLAZAS DE NACIONALES	*INSTITUCIÓN FORMADORA- **UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESTINO LABORAL INICIAL	DESTINO FINAL POR EL RESTO DEL DOBLE DEL TIEMPO DE LA RESIDENCIA
			6 HJDO-HJDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Medicina Familiar		3	2 CSS-CSS	CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				HERRERA	HERRERA
			1 CSS-MINSA	DARIÉN	DARIÉN
Medicina Interna	1	27	20 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG HRRH HRRE HGNC	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				PANAMÁ ESTE	PANAMÁ ESTE
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				CHRIRIQUÍ	CHRIRIQUÍ
				HRRH-DAVID	HRRH-DAVID
				HRRH-DAVID	HRRH-DAVID
				COCLÉ	COCLÉ
				COCLÉ	COCLÉ
				HERRERA	HERRERA
				HERRERA	HERRERA
				VERAGUAS	VERAGUAS
				VERAGUAS	VERAGUAS
				LOS SANTOS	LOS SANTOS
				COLÓN	COLÓN
				COLÓN	COLÓN
			3 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
				HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
				HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			4HST-MINSA	COCLÉ	COCLÉ
				BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO
				LOS SANTOS	LOS SANTOS
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
Medicina Física		7	4 CSS-CSS	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CIUDAD DE LA SALUD
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CIUDAD DE LA SALUD
				HERRERA	HERRERA
				CHIRIQUI	CHIRIQUI
			1 CSS-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			1 IMFRH-MINSA	BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO
			1 IMFR-HN	HOSPITAL DEL NIÑO	HOSPITAL DEL NIÑO
Medicina del Trabajo		3	2 CSS-CSS	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	POLICLÍNICA M. FERRER V.
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	POLICLÍNICA G. GUARDIA
			1 CSS-MINSA	PANMÁ METRO	PANAMÁ METRO
Medicina Legal		2	2 IML-IML	BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO
				DARIÉN	DARIÉN
Neumología (básica)		3	3 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CHDRAAM
				COCLÉ	COCLÉ
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
Neurocirugía		2	2 CSS-CSS CHDRAAM	COLÓN	COLÓN
				COCLÉ	COCLÉ
Oftalmología		3	2 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CHDRAAM
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HILT
			1 CSS-HJDDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Ortopedia		11	9 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG HRRH HRRE	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HILT
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HILT
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HDRASJC
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				HRRH –DAVID	HRRH –DAVID
				HRRH –DAVID	HRRH –DAVID
				HERRERA	HERRERA
				COLÓN	COLÓN
				COCLÉ	COCLÉ

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados. ARTÍCULO 59 Y 60 DEL DECRETO EJECUTIVO 321.

Plazas de residencia de especialidades básicas

ESPECIALIDAD	PLAZAS PARA EXTRANJEROS	PLAZAS DE NACIONALES	*INSTITUCIÓN FORMADORA- **UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESTINO LABORAL INICIAL	DESTINO FINAL POR EL RESTO DEL DOBLE DEL TIEMPO DE LA RESIDENCIA
			2 HST-MINSA	VERAGUAS	VERAGUAS
				LOS SANTOS	LOS SANTOS
Otorrinola-ringología		3	2 CSS-CSS CHDRAAM	COLÓN	COLÓN
				COCLÉ	COCLÉ
			1 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
Patología		4	2 CSS-CSS CHDRAAM	HERRERA	HERRERA
				COCLÉ	COCLÉ
			1 CSS-HN	HOSPITAL DEL NIÑO	HOSPITAL DEL NIÑO
			1 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
Pediatría	6	35	11 CSS-CSS HEP OTH CHMAG	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HEP-OTH
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HEP-OTH
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HEP-OTH
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HILT
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				PANAMÁ ESTE	PANAMÁ ESTE
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				COCLÉ	COCLÉ
				HERRERA	HERRERA
				LOS SANTOS	LOS SANTOS
				VERAGUAS	VERAGUAS
			12 HDN-HDN	15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
			12 HJDDO-HJDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Psiquiatría		6	3 CSS-CSS CHDRAAM	COLÓN	COLÓN
				COCLÉ	COCLÉ
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
			1 INSAM-MINSA	LOS SANTOS	LOS SANTOS
			1 HST-MINSA	VERAGUAS	VERAGUAS
			1 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
Radiología médica		8	5 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	PANAMÁ METRO
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				COCLÉ	COCLÉ
			1 HST-MINSA	LOS SANTOS	LOS SANTOS
			1 HST-HJDDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
			1 CSS-HJDDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Urgencias Médico Qx		7	6 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CHDRAAM
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HILT
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				COLÓN	COLÓN
				HERRERA	HERRERA
				COCLÉ	COCLÉ
			1HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
Urología	1	3	3 CSS-CSS CHDRAAM HRRH	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHIRIQUÍ
				COLÓN	COLÓN

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados. ARTÍCULO 59 Y 60 DEL DECRETO EJECUTIVO 321.

Plazas para subespecialidad

SUBESPECIALIDAD	PLAZAS PARA EXTRAN-JEROS	PLAZAS PRARA NACIONALES	*INSTITUCIÓN FORMADORA- **UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESTINO LABORAL
Algiología	1	1	1 CHDRAAM- CSS	CHIRIQUÍ
Cardiología		2	2 CHDRAAM- CSS	PANAMÁ METRO
				HERRERA
Cirugía Oncológica	1	&	1 ION-CSS	PANAMÁ METRO
			3 ION- ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Gastroenterología		2	2 CHDRAAM- CSS	COCLÉ
				VERAGUAS
Ginecología Oncológica	1	2	2 ION- ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Medicina Crítica	2	2	2 CHDRAAM- CSS	CHIRIQUÍ
				METRO
Medicina Materno Fetal		2	2 CHDRAAM- CSS	CHDR.AAM
				PANAMÁ METRO
Hematología	1	"	1 CHDRAAM- CSS	CHIRIQUÍ
			2 ION- ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Nefrología		2	2 CHDRAAM- CSS	VERAGUAS
				PANAMÁ
Neonatología	2	2	2 CHDRAAM- CSS	COCLÉ
				COCLÉ
Oncología Médica		2	ION-ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Obstetricia Crítica	1	2	2 CHDRAAM- CSS	PANMÁ METRO
				PANAMÁ METRO
Paidosiquiatría		1	1 CHDRAAM- CSS	PANAMÁ OESTE
Radio-oncología		2	2 ION-ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Reumatología	1	1	1 CHDRAAM- CSS	CHIRIQUÍ

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados.

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados. ARTÍCULO 59 Y 60 DEL DECRETO EJECUTIVO 321.

Plazas de residencia de especialidades básicas

ESPECIALIDAD	PLAZAS PARA EXTRANJEROS	PLAZAS DE NACIONALES	*INSTITUCIÓN FORMADORA- **UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESTINO LABORAL INICIAL	DESTINO FINAL POR EL RESTO DEL DOBLE DEL TIEMPO DE LA RESIDENCIA
Anestesia		19	10 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG HRRE	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				1 AÑO EN SONÁ	HEP OTH
				HRRH –DAVID	HRRH -DAVID
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				HERRERA	HERRERA
				HERRERA	HERRERA
				COLÓN	COLÓN
			2 HST-MINSA	HERRERA	HERRERA
				COCLÉ	COCLÉ
			1 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			2 H.CHICHO FÁBREGA-MINSA	CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				HOSPITAL CHICHO FÁBREGA	H. CHICHO FÁBREGA
			2 HST-HJDDO	HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
			2 CSS HRRH-HJDDO	HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Cirugía General		13	11 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG HRRH HGNC	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	C. DE LA SALUD
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				1 AÑO EN SONÁ	HILT
				1 AÑO EN SONÁ	HSJC
				HERRERA	HERRERA
				COCLÉ	COCLÉ
				COLÓN	COLÓN
				HRRH -DAVID	HRRH -DAVID
				HRRH -DAVID	HRRH -DAVID
			1 HST-MINSA	HERRERA	HERRERA
			1 HST-HJDDO	HOSPITAL JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Cirugía Oral y Máxilo	1	1	1 CSS-CSS CHDRAAM	COLÓN	COLÓN
Dermatología		3	2 CSS-CSS CHDRAAM	COCLÉ	COCLÉ
				HERRERA	HERRERA
			1 HST-MINSA	CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
Geriatría (básica)		8	6 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HILT
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				COLÓN	COLÓN
				COLÓN	COLÓN
				VERAGUAS	VERAGUAS
				HERRERA	HERRERA
			1 CSS-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			1 CSS-MINSA	VERAGUAS	VERAGUAS
Gineco Obstetricia		23	9 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CHDRAAM
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HILT
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HILT
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				COCLÉ	COCLÉ
				COCLÉ	COCLÉ
				VERAGUAS	VERAGUAS
				COLÓN	COLÓN
				COLÓN	COLÓN
			3 HST-MINSA	BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO
				DARIÉN	DARIÉN
				HERRERA	HERRERA
			3 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
				HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
				HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			2 HCHF-MINSA	VERAGUAS	VERAGUAS
				COMARCA GNOBE	COMARCA GNOBE

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados. ARTICULO 59 Y 60 DEL DECRETO EJECUTIVO 321.

Plazas de residencia de especialidades básicas

ESPECIALIDAD	PLAZAS PARA EXTRANJEROS	PLAZAS DE NACIONALES	*INSTITUCIÓN FORMADORA- **UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESTINO LABORAL INICIAL	DESTINO FINAL POR EL RESTO DEL DOBLE DEL TIEMPO DE LA RESIDENCIA
			6 HJDO-HJDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Medicina Familiar		3	2 CSS-CSS	CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				HERRERA	HERRERA
			1 CSS-MINSA	DARIÉN	DARIÉN
Medicina Interna	1	27	20 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG HRRH HRRE HGNC	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHDRAAM
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				PANAMÁ ESTE	PANAMÁ ESTE
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				CHRIRIQUÍ	CHRIRIQUÍ
				HRRH-DAVID	HRRH-DAVID
				HRRH-DAVID	HRRH-DAVID
				COCLÉ	COCLÉ
				COCLÉ	COCLÉ
				HERRERA	HERRERA
				HERRERA	HERRERA
				VERAGUAS	VERAGUAS
				VERAGUAS	VERAGUAS
				LOS SANTOS	LOS SANTOS
				COLÓN	COLÓN
				COLÓN	COLÓN
			3 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
				HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
				HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			4HST-MINSA	COCLÉ	COCLÉ
				BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO
				LOS SANTOS	LOS SANTOS
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
Medicina Física		7	4 CSS-CSS	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CIUDAD DE LA SALUD
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CIUDAD DE LA SALUD
				HERRERA	HERRERA
				CHIRIQUI	CHIRIQUI
			1 CSS-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
			1 IMFRH-MINSA	BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO
			1 IMFR-HN	HOSPITAL DEL NIÑO	HOSPITAL DEL NIÑO
Medicina del Trabajo		3	2 CSS-CSS	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	POLICLÍNICA M. FERRER V.
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	POLICLÍNICA G. GUARDIA
			1 CSS-MINSA	PANMÁ METRO	PANAMÁ METRO
Medicina Legal		2	2 IML-IML	BOCAS DEL TORO	BOCAS DEL TORO
				DARIÉN	DARIÉN
Neumología (básica)		3	3 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CHDRAAM
				COCLÉ	COCLÉ
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
Neurocirugía		2	2 CSS-CSS CHDRAAM	COLÓN	COLÓN
				COCLÉ	COCLÉ
Oftalmología		3	2 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CHDRAAM
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HILT
			1 CSS-HJDDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Ortopedia		11	9 CSS-CSS CHDRAAM CHMAG HRRH HRRE	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HILT
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HILT
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HDRASJC
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				HRRH –DAVID	HRRH –DAVID
				HRRH –DAVID	HRRH –DAVID
				HERRERA	HERRERA
				COLÓN	COLÓN
				COCLÉ	COCLÉ

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados. ARTÍCULO 59 Y 60 DEL DECRETO EJECUTIVO 321.

Plazas de residencia de especialidades básicas

ESPECIALIDAD	PLAZAS PARA EXTRANJEROS	PLAZAS DE NACIONALES	*INSTITUCIÓN FORMADORA- **UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESTINO LABORAL INICIAL	DESTINO FINAL POR EL RESTO DEL DOBLE DEL TIEMPO DE LA RESIDENCIA
			2 HST-MINSA	VERAGUAS	VERAGUAS
				LOS SANTOS	LOS SANTOS
Otorrinola-ringología		3	2 CSS-CSS CHDRAAM	COLÓN	COLÓN
				COCLÉ	COCLÉ
			1 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
Patología		4	2 CSS-CSS CHDRAAM	HERRERA	HERRERA
				COCLÉ	COCLÉ
			1 CSS-HN	HOSPITAL DEL NIÑO	HOSPITAL DEL NIÑO
			1 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
Pediatría	6	35	11 CSS-CSS HEP OTH CHMAG	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HEP-OTH
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HEP-OTH
				1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	HEP-OTH
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HILT
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				PANAMÁ ESTE	PANAMÁ ESTE
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				COCLÉ	COCLÉ
				HERRERA	HERRERA
				LOS SANTOS	LOS SANTOS
				VERAGUAS	VERAGUAS
			12 HDN-HDN	15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
				15 MESES EN EL HOSPITAL DEL NIÑO	LIBRE
			12 HJDDO-HJDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
				H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Psiquiatría		6	3 CSS-CSS CHDRAAM	COLÓN	COLÓN
				COCLÉ	COCLÉ
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
			1 INSAM-MINSA	LOS SANTOS	LOS SANTOS
			1 HST-MINSA	VERAGUAS	VERAGUAS
			1 HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
Radiología médica		8	5 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	PANAMÁ METRO
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				PANAMÁ OESTE	PANAMÁ OESTE
				COCLÉ	COCLÉ
			1 HST-MINSA	LOS SANTOS	LOS SANTOS
			1 HST-HJDDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
			1 CSS-HJDDO	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA	H. JOSÉ D. DE OBALDÍA
Urgencias Médico Qx		7	6 CSS-CSS CHDRAAM	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	CHDRAAM
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	HILT
				CHIRIQUÍ	CHIRIQUÍ
				COLÓN	COLÓN
				HERRERA	HERRERA
				COCLÉ	COCLÉ
			1HST-HST	HOSPITAL SANTO TOMÁS	HOSPITAL SANTO TOMÁS
Urología	1	3	3 CSS-CSS CHDRAAM HRRH	1 AÑO EN BOCAS DEL TORO	PANAMÁ METRO
				1 AÑO EN PUERTO ARMUELLES	CHIRIQUÍ
				COLÓN	COLÓN

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados. ARTÍCULO 59 Y 60 DEL DECRETO EJECUTIVO 321.

Plazas para subespecialidad

SUBESPECIALIDAD	PLAZAS PARA EXTRAN-JEROS	PLAZAS PRARA NACIONALES	*INSTITUCIÓN FORMADORA- **UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESTINO LABORAL
Algiología	1	1	1 CHDRAAM- CSS	CHIRIQUÍ
Cardiología		2	2 CHDRAAM- CSS	PANAMÁ METRO
				HERRERA
Cirugía Oncológica	1	&	1 ION-CSS	PANAMÁ METRO
			3 ION- ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Gastroenterología		2	2 CHDRAAM- CSS	COCLÉ
				VERAGUAS
Ginecología Oncológica	1	2	2 ION- ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Medicina Crítica	2	2	2 CHDRAAM- CSS	CHIRIQUÍ
				METRO
Medicina Materno Fetal		2	2 CHDRAAM- CSS	CHDR.AAM
				PANAMÁ METRO
Hematología	1	"	1 CHDRAAM- CSS	CHIRIQUÍ
			2 ION- ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Nefrología		2	2 CHDRAAM- CSS	VERAGUAS
				PANAMÁ
Neonatología	2	2	2 CHDRAAM- CSS	COCLÉ
				COCLÉ
Oncología Médica		2	ION-ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Obstetricia Crítica	1	2	2 CHDRAAM- CSS	PANMÁ METRO
				PANAMÁ METRO
Paidosiquiatría		1	1 CHDRAAM- CSS	PANAMÁ OESTE
Radio-oncología		2	2 ION-ION	INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
				INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL
Reumatología	1	1	1 CHDRAAM- CSS	CHIRIQUÍ

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados.

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la Unidad Administrativa donde sean nombrados. ARTÍCULO 59 Y 60 DEL DECRETO EJECUTIVO 321.